



Reglas del Estatus del Jugador Amateur

En vigor desde Enero 2022





Reglas del Estatus del Jugador Amateur

En vigor desde Enero 2022

© 2021 R&A Rules Limited and The United States Golf Association.

All rights reserved.



Juntos, el R&A, con sede en St Andrews, Escocia, y la USGA, con sede en Liberty Corner, Nueva Jersey, rigen el juego del golf en todo el mundo, incluyendo la redacción e interpretación de las Reglas del Estatus del Jugador Amateur.

Al mismo tiempo, colaboran para presentar un único conjunto de Reglas, el R&A y la USGA operan en jurisdicciones de trabajo separadas. La USGA es responsable de administrar las Reglas en los Estados Unidos, sus territorios y México, y el R&A, operando con el consentimiento de sus organismos de golf afiliados, tiene las mismas responsabilidades para todas las demás partes del mundo.

El R&A y la USGA se reservan el derecho de modificar tanto las Reglas como sus interpretaciones en cualquier momento.

www.RandA.org

www.USGA.org

Prólogo a la edición de 2022 de las Reglas del Estatus del Jugador Amateur

El golf amateur tiene un papel bien establecido en el juego, y la gran cantidad actual de competiciones amateur es disfrutada por jugadores de golf de todas las edades en todo el mundo. Las Reglas del Estatus del Jugador Amateur siguen definiendo quién es elegible para competir como jugador de golf amateur y esta edición ha dado el importante paso de modernizar las Reglas para hacerlas más fáciles de entender y aplicar.

La nueva edición es el resultado de una iniciativa de modernización llevada a cabo por representantes anteriores y actuales de los Comités del Estatus de Amateur del R&A y la USGA, junto con representantes de todos los niveles y áreas de juego. Está elaborado teniendo en cuenta los comentarios de los principales interesados y de los jugadores de golf de todo el mundo, y refleja cómo se juega hoy en día.

Las nuevas Reglas hacen una clara distinción entre el golf amateur y el profesional en un contexto moderno, proporcionando claridad y oportunidad a los jugadores de golf amateur, a los organizadores de competiciones y a los potenciales patrocinadores del golf amateur. Es nuestra intención que apoyen un juego saludable durante mucho tiempo en el futuro, para aquellos que juegan en los niveles más altos y para los muchos que juegan al golf sólo por pura diversión y el desafío que presenta el hacerlo.

Clive T. Brown

Presidente

Comité del Estatus del Jugador Amateur
R&A Rules Limited

Paul Brown

Presidente

Comité del Estatus del Jugador Amateur
United States Golf Association

Regla 1 Objetivo de las Reglas

El golf amateur tiene una tradición bien establecida en el juego, incluyendo una historia de competiciones limitadas a los jugadores de golf amateur. Las Reglas del Estatus del Jugador Amateur definen quién es elegible para competir como jugador de golf amateur.

El golf se autorregula en gran medida, y para ayudar a proteger la integridad del juego minimizando la presión sobre las Reglas de Golf y las Reglas del Sistema Hándicap, las Reglas del Estatus del Jugador Amateur limitan la forma y el valor de los premios que un jugador de golf amateur puede aceptar en función de su rendimiento en la competición.

Regla 2 Jugador de Golf Amateur

Todos los jugadores de golf son amateurs a menos que:

- Acepten un premio que no esté permitido según la Regla 3: Premios,
- Jueguen en una competición de golf como profesionales,
- Acepten un pago o compensación por dar clases que no esté permitido bajo la Regla 4: Instrucción,
- Esté empleado (incluso por cuenta propia) como profesional de un club de golf o de un campo de prácticas, o
- Sean miembros de una asociación de golfistas profesionales.

Un jugador amateur que realiza cualquiera de estas acciones se convierte en un jugador no amateur y permanece como no amateur hasta que se readmita como jugador amateur (ver Regla 5: Readmisión como Jugador de Golf Amateur).

Regla 3 Premios

3a Competiciones Scratch

Un jugador amateur que participe en una competición scratch puede aceptar cualquier premio, incluido el dinero del premio, hasta un límite de 700 libras esterlinas o 1000 dólares estadounidenses por competición. La Real Federación Española de Golf ha establecido un límite de 800€ por competición.

A los efectos de estas Reglas, una competición scratch es una competición que no tiene un resultado neto en ninguna fase de la competición y los hándicaps no se utilizan para separar a los jugadores en diferentes categorías scratch. Cualquier competición que no sea scratch es una competición hándicap.

3b Competiciones Hándicap

Un jugador amateur que participe en una competición hándicap no tiene permitido aceptar premios en metálico, pero puede aceptar cualquier otro premio hasta un límite de 700 libras esterlinas o 1.000 dólares estadounidenses por competición. La Real Federación Española de Golf ha establecido un límite de 800€ por competición.

3c General

En el caso de un premio no metálico, el valor de ese premio es el precio al que el artículo está generalmente disponible para su compra en un comercio minorista en el momento en que se acepta el premio.

El límite de los premios se aplica a lo siguiente:

- Cualquier competición de golf de tee a hoyo que implique un resultado para un hoyo, independientemente de dónde se juegue esa competición (por ejemplo, en un campo de golf o en un simulador de golf).
- Cualquier competición de habilidades en la que el golpe se juegue durante una competición de golf de tee a hoyo.

- El total de premios aceptados en una sola competición o en varias competiciones que se realicen al mismo tiempo (por ejemplo, competiciones individuales y por equipos).

El límite de premios no se aplica a lo siguiente:

- El valor de los trofeos y otros premios similares.
- Las competiciones al drive más largo, las competiciones de golpes de precisión, las competiciones que impliquen habilidades específicas, los golpes con truco y las competiciones que sólo impliquen el uso del putt (a menos que la competición o el golpe se juegue durante una competición de golf de tee a hoyo).
- Un premio por un “hoyo en uno” realizado:
 - Fuera de una competición de tee a hoyo o
 - Durante una competición de tee a hoyo, siempre que la longitud del golpe sea de al menos 45,72 metros (50 yardas).
- Juegos de azar o apuestas entre jugadores de golf individuales o equipos de jugadores de golf.
- Gastos para competir en una fase posterior de la misma competición.

Regla 4 Instrucción

Por instrucción se entiende la enseñanza de la mecánica del swing con un palo de golf y del golpeo de una bola de golf. Las Reglas del Estatus del Jugador Amateur no se aplican a otras formas de enseñanza o entrenamiento (por ejemplo, la aptitud física y los aspectos psicológicos del juego).

Un jugador amateur que acepte un pago o compensación por enseñar o instruir, incluso como parte de sus funciones asalariadas, se convierte en un jugador no amateur.

Sin embargo, un jugador amateur puede aceptar un pago o una compensación económica por dar clases en las siguientes circunstancias

- En el marco de un programa aprobado previamente por la Real Federación Española de Golf.
- Como empleado de una escuela, colegio o campamento, siempre que el tiempo dedicado a la instrucción sea inferior al 50% del tiempo dedicado al desempeño de todas las funciones como empleado.
- Cuando la instrucción se imparte por escrito u on-line, y no a un individuo o grupo específico.

Regla 5 Readmisión como Jugador de Golf Amateur

Un jugador no amateur puede ser readmitido como amateur por la Real Federación Española de Golf.

La Real Federación Española de Golf tiene la autoridad exclusiva para:

- Readmitir a un jugador no amateur,
- Exigir un periodo de espera antes de la readmisión, o
- Denegar la readmisión.

La decisión de la Real Federación Española de Golf sobre la readmisión es definitiva, sujeta a cualquier proceso de apelación establecido por la Real Federación Española de Golf.

Regla 6 Aplicando las Reglas

El R&A y la USGA son los órganos rectores de las Reglas del Estatus del Jugador Amateur y se reservan el derecho de cambiar las Reglas en cualquier momento y de elaborar y cambiar las interpretaciones de las Reglas en cualquier momento.

La Real Federación Española de Golf es el órgano rector nacional responsable de administrar y aplicar las Reglas del Estatus del Jugador Amateur dentro de su área de autoridad, incluyendo las cuestiones que surjan en otra área pero que involucren a una persona o personas que estén bajo su autoridad.

Si hay incertidumbre o duda sobre la aplicación de las Reglas, incluyendo si una persona es amateur o no, la Real Federación Española de Golf tiene la autoridad para tomar una decisión final, pero también puede remitir el asunto al R&A antes de tomar una decisión.

La decisión adoptada por la Real Federación Española de Golf sobre la aplicación de las Reglas es final, sujeta a cualquier proceso de apelación establecido por la misma Real Federación Española de Golf.



El golf es un juego mundial y el R&A y la USGA han emitido este conjunto único de Reglas del Estatus del Jugador Amateur para aplicar en todo el mundo
